

## La Hacienda.

La hacienda se origina en la institución del **tributo** en especies con el fin de satisfacer las necesidades de los europeos, así como de fortalecer el sistema de trabajo, la explotación de la agricultura y responder sus exigencias en dinero por los tributos.

Estas tuvieron origen en el periodo colonial, se conformó durante la segunda etapa del **periodo colonial** y se mantuvo en Iberoamérica por más de un siglo, específicamente hasta la segunda mitad del siglo **XIX**. Durante el siglo **XVII** la hacienda fue consolidada como unidad económica de múltiples facetas, la tierra comenzó a adquirir un alto valor.

Se diferenciaban cinco tipos fundamentales de haciendas azucareras cerealeras, ganaderas, pulqueras y las de productos tropicales. Los indígenas asumieron que su función era producir fuerza laboral mediante un sistema de trabajo y **la explotación agrícola**, a fin de responder las exigencias de dinero en tributos. 6

Estaba operada por un terrateniente que dirigía y una fuerza de trabajo que estaba organizada con **estrategias y modelos enfocados a generar un alto rendimiento de la explotación de los recursos en la colonia**. Dentro de los trabajadores encontrábamos esclavos y hombres libres que se cobraban por un salario. A fines del siglo **XVIII** la hacienda alcanzó su pleno desarrollo generando una alta **explotación de la agricultura** y el aprovechamiento del agua, dentro de la agricultura la técnica más usada es el arado la cual fue introducida por los españoles, así como la cría de ganado vacas ovejas y mulas.

Se cultivaban productos como trigo, cebada, vid, olivo y caña de azúcar, maíz, el cacao, los tubérculos en especial la papa la yuca y los nabos. La idea era que se produjeran los productos necesarios, también para los que habitaban en ella. Se convirtió en el medio por el cual el indio fue sometido con deudas de por vida e ideas de agradecimiento a los conquistadores. Los indios lograron subsistencia económica y a su vez la organización feudal creció y se expandió

por todas partes. La hacienda se convierte en una organización social cuya actividad se centra en un principio de producciones del sector agrario, así como la dominación por parte de los españoles de la explotación del agua y de la tierra, que aumento la exigencia de un sistema de organización colonialista basado en las normas del feudalismo.